

11 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS.

Con su permiso señora presidenta, con su permiso honorable asamblea, hoy recurro a esta tribuna este honorable congreso del estado, para abordar el tema de la comisión especial para conocer proponer y dar seguimiento, a las acciones de justicia vinculadas a los feminicidios en Chiapas; privar de la vida a una mujer no solo es un delito, no solo es algo inhumano, es una cobardía y máxime esa privación de la libertad proviene de un hombre que a veces haciendo uso de la supremacía de fuerza que en algunos casos tiene o del dominio por alguna situación social, psicológica que tienen sobre las mujeres abusan de ello y privan de la vida, en un feminicidio se priva de la vida a una mujer, pero se hiere gravemente mortalmente a una familia, a unos niños, a unos menores de edad eso no termina ahí, el reclamo y la sociedad ha sido claro queremos que se haga justicia, no pide más y pide un derecho que le asiste, no está pidiendo un favor, hoy con la creación de esta comisión tendrá este honorable congreso del estado un instrumento legal, que le permita como bien lo dice el nombre de la comisión conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones, yo le pondría también vigilar el estricto uso del derecho y de las facultades que el agente del ministerio público tiene para perseguir los delitos, vigilar que las carpetas de investigación estén debidamente integradas haciéndose llegar de todos los medios de pruebas que sean necesarios para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del delito, en este específico que es el feminicidio, eso es muy importante. Muchas veces se culpa

uno, se culpa a otro a los jueces porque el magistrado federal no pueden ir mas allá, de una carpeta de investigación.

Tenemos un gran elemento que nos va a permitir de manera clara ese trabajo, que como titular de la acción penal del estado tenemos a un hombre con experiencia, a un hombre honorable y a un hombre de valores como es el señor fiscal general del estado el Maestro Llaven Abarca, estoy seguro, él también estará festejando al igual que muchos de aquí de nosotros la creación de esta comisión, es válido hagamos ya algo por las mujeres, los feminicidios como se los dije hace rato no solo acaban con la vida de la persona, de la mujer que fue privada acaban con la vida de un familia, hieren gravemente a la sociedad y se vuelve aún más letal a esa herida, cuando quien lo cometió después de un determinado tiempo lo vemos libre transitando por las calles y más aun con el peligro inminente de que al rato pueda volver a repetir la historia, eso es lo delicado.

Compañeros hagamos una reflexión de que tan grave ha sido, de que tan lacerante han sido los feminicidios en Chiapas, hoy es la oportunidad que tenemos de dar a este congreso ese instrumento legal que tenemos para participar, yo nada más pediría que la integración de esta comisión fuera de manera plural, que la integración de esta comisión sean con personas, con diputados que tengan el deseo, el entusiasmo de poder trabajar requiere de mucho trabajo, yo como presidente de la comisión de justicia, celebro que ahora haya una comisión más que sea específicamente la que se encargue de vigilar el tema de los feminicidios y la comisión de justicia ofrece coadyuvancia de trabajar en comisiones unidas cuando el caso, así lo amerita.

Vamos pues a emitir nuestro voto en favor de que en Chiapas no haya una mujer más muerta, pero no solo de que no haya, sino que no se quede sin castigo, eso es lo que pedimos.

Muchas gracias compañeros.